



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL
(art. 110 Y 228 Ley 1564 de 2012, C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACION DIRECTA 2013-00211-01	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	ROBERTO CARLOS DURÁN RIVERA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ ESE	TRASLADO DEL DICTÁMEN PERICIAL RENDIDO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR, ALLEGADO POR LA CLÍNICA DEL CESAR, VISIBLE A FOLIOS 2035 A 2047	12 DE OCTUBRE DEL 2017 (2ª instancia)	17 DE OCTUBRE DEL 2017 (2ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA